INSTITUCION EDUCATIVA BETSABÉ ESPINAL
BELLO ANTIOQUIA NIT: 901002053-8 - DANE 105088800016
"UN NUEVO COMIENZO"

ACTA
DE LIQUIDACION BILATERAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETSABÉ ESPINAL

CONTRATO N°	**CONTRATO DE OBRA No. 06 DE 2022**
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BETSABÉ ESPINAL
CONTRATISTA:	CONOBRAR CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S, NIT 901111697-8
OBJETO:	DESMONTE Y CAMBIO DE CUBIERTA PARA AULAS DE CLASE Y AREA DE CIRCULACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA BETSABE ESPINAL.
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CIEN PESOS M/L ($48.850.100), equivalentes a 48, 8501 SMLMV para el año de aceptación de la oferta (2022).
PLAZO INICIAL:	Un (1) mes, desde la suscripción del acta de inicio, esto es desde el 03 de octubre de 2022.
PRORROGA PLAZO:	Un (1) mes – quince (15) días
ADICIÓN VALOR:	VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/L ($24.149.185).
PLAZO FINAL:	Dos (2) meses – quince (15) días, desde la suscripción del acta de inicio hasta el 17 de diciembre de 2022.
VALOR FINAL:	SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L ($72.999.285).
FECHA DE INICIO.	03 de octubre de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17 de diciembre de 2022
FECHA DE RECIBO Y TERMINACIÓN	**16 de diciembre de 2022**

Entre los suscritos, **CARLOS ANDRES RENDON GARCIA**, mayor de edad, identificado con la cédula de Ciudadanía 70142366 en su calidad de Rector de la Institución Educativa BETSABÉ ESPINAL, que en adelante se denominará EL CONTRATANTE de una parte, y de otra parte JUAN CAMILO ARBOLEDA MEJIA, identificado con la cédula de ciudadanía 1.128.264.840 , quien actúa en calidad de representante legal de CONOBRAR CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S con NIT 901111697-8, quien para efectos de la presente acta se denomina EL CONTRATISTA, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

a) La Institución Educativa inicio proceso de mínima cuantía bajo el número MC-003-2022, una vez recibidas las ofertas y realizada la evaluación, se adjudicó el contrato a la empresa CONOBRAR CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S.

b) Por lo anterior, la Institución Educativa, aceptó la oferta de la empresa CONOBRAR CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S, correspondiente al Contrato de Obra N° 06 de 2022 cuyo objeto es: "DESMONTE Y CAMBIO DE CUBIERTA PARA AULAS DE CLASE Y AREA DE CIRCULACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA BETSABE ESPINAL", por un plazo de inicial de Un (1) mes, desde la suscripción del acta de inicio, esto es desde el 03 de octubre de 2022 y un valor de SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L ($72.999.285).

c) El contrato inició, el día 03 de octubre de 2022, por lo cual, la fecha de terminación inicial quedó estipulada hasta el 02 de noviembre de 2022.

d) El día dos (02) de noviembre de 2022, plazo del contrato fue prorrogado, por un (1) mes – quince (15) días, para un total de dos (2) meses – quince (15) días, desde la suscripción del acta de inicio hasta el 17 de diciembre de 2022.

e) El día 13 de diciembre de 2022, se adiciono el valor del contrato por la suma de VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/L ($24.149.185), para un valor total de SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L ($72.999.285).

f) El contrato inicial y su adición estuvieron soportados en los siguientes cdps:

Contrato inicial:

CDP No.	Código	Nombre	Rubro	Valor	Valor a afectar
23	32	Mantenimiento de Infraestructura Física	02.2.1.2.02.02.005.02	$1.236.105	0
23	100	Obras de Infraestructura	04.2.3.2.02.005.01	$59.445.183	$48.850.100,00

Adición:

CDP No.	Código	Nombre	Rubro	Valor	Valor a afectar con adición
23	32	Mantenimiento de Infraestructura Física	02.2.1.2.02.02.005.02	$1.236.105	$1.236.105
	100	Obras de Infraestructura	04.2.3.2.02.005.01	$59.445.183	$10.595.083
40	100	Obras de Infraestructura	04.2.3.2.02.005.01	$12.317.997	$12.317.997

e) Para la ejecución del contrato se expidieron los siguientes registros presupuestal:

Contrato inicial:

RP Y FECHA	COD.	RUBRO	NOMBRE	VALOR
21 del 23/09/2022	100	04.2.3.2.02.005.01	Obras de Infraestructura	$48.850.100

Adición:

RP Y FECHA	COD.	RUBRO	NOMBRE	VALOR
39 del 12/12/2022	32	Mantenimiento de Infraestructura Física	02.2.1.2.02.02.005.02	$1.236.105
39 del 12/12/2022	100	Obras de Infraestructura	04.2.3.2.02.005.01	$22,913,080
	100	Obras de Infraestructura	04.2.3.2.02.005.01	$12,317,997

f) El día dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022), se ha ejecutado en su totalidad el objeto contractual, por tanto se procede con la terminación anticipada, en consecuencia, el plazo final del contrato es dos (2) meses y catorce (14) días, contado a partir del inicio de ejecución, esto es desde el 03 de octubre de 2022, hasta el dieciséis (16) de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

g) El contrato se encuentra amparado por Garantía Única de Cumplimiento N° M-100179408 y Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual N° M-100179408, expedidas por la Aseguradora Seguros Mundial, las cuales se encuentran debidamente aprobadas:

TIPO DE POLIZAS				
	PORCENTAJE ASEGURADO	SUMA ASEGURADA	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	10%	$7.299.928,50	13/10/2022	17/06/2023
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	10%	$7.299.928,50	13/10/2022	17/12/2025
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30%	$21.899.785,50	16/12/2022	16/12/2027
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMLMV	$200.000.0000	03/10/2022	17/12/2022

g) Que durante la ejecución del contrato NO se pactaron suspensiones.

f) El contrato se ejecutó y recibió con las especificaciones y actividades estipuladas en el mismo, en el otrosí y las cantidades finales de obra ejecutadas, documentos que reposan en la carpeta contractual.

g) La forma de pago del contrato fue estipulada por precios unitarios, es decir por unidades o cantidades de obra y el valor total corresponde al que resulta de multiplicar las cantidades de obras ejecutadas por el precio de cada una de ellas.

h) El contrato se ejecutó y recibió con las especificaciones y actividades estipuladas en el mismo, en el otrosí y las siguientes cantidades finales de obra ejecutadas:

Nº	ÍTEM DE	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Nº	ÍTEM DE	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	1	Desmonte de cubierta: incluye: Retiro de cielo falso en drywall, materiales en mal estado y/o el retiro de material recuperable. Medido en proyección horizontal. En teja existente.	m2	429,9	$ 11.000,00	$ 4.728.900,00
	2	Retiro de canoas, ruanas, bajantes y tuberías de aguas residuales y lluvias. Incluye el cargue, transporte, botada de escombros en botaderos oficiales, recuperación de materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que lo indiquen	ml	84	$ 5.000,00	$ 420.000,00
	3	Suministro e instalación de teja termo acústica compuesta por un alma de fibra de carbono y recubrimiento en upvc blanco, de 2.5mm de espesor, incluye tornillo autoperforante de cabeza hexagonal y arandela de neopreno, clip fijador metálico, dilatador térmico en caucho EPDM y todos los elementos adicionales para su correcta instalación y funcionamiento, medido a cinta pegada para su pago.	m2	429,9	$ 102.000,00	$ 43.849.800,00
	4	Suministro e instalación de caballete upvc blanco 107 x 052 P.ALTO, DE 2,5MM de espesor, incluye tornillo autoperforante de cabeza hexagonal, medido en proyección horizontal para su pago.	ml	42	$ 105.000,00	$ 4.410.000,00
	5	Encorozada de muros de 15-20 cm, incluye el suministro de ladrillos, , revoque, estuco, altura variable.	ml	8,5	$ 33.000,00	$ 280.500,00
	6	Suministro y colocación de canoa en U y/o L en lámina galvanizada calibre 24 moldurada y soldada en las uniones, desarrollo 0,70-1,00 m., incluye embudos, boquillas, tapas, ganchos de fijación, pintura anticorrosiva verde y de acabado color a definir por interventoría , y todos los elementos para su correcta fijación.	ml	84	$ 99.000,00	$ 8.316.000,00

	7	Suministro y colocación de tubería PVC, para bajantes de aguas lluvias. Incluye: accesorios, abrazaderas con empaque de caucho y fijación mecánica, limpiador y soldadura, y pintura a base de aceite (de uso exterior) para acabado final , color a definir por la interventoría. De diámetro 3"	ml	0	$ 36.000,00	$ 0,00
	8	Suministro y colocación de ruanas en lámina galvanizada calibre 24, incluye mortero, pintura anticorrosiva y a base de aceite, desarrollo 33 cm., pestaña de 5 cm. Canchada de muro, faja en revoque impermeabilizado con filete y todo lo necesario para su correcta instalación.	ml	0	$ 35.000,00	$ 0,00
	9	Suministro, transporte e instalación de impermeabilización de losas en concreto con manto asfaltico modificado APP tipo fiberglass P3. Incluye mortero 1:4 espesor 3 a 5cm, pendientes, emulsión, asfáltica, media caña, regata y todo lo necesario para su correcta construcción. es importante garantizarse un elemento aislante protector (polietileno o tela asfáltica) entre el impermeabilizante y el mortero, además de aplicar los productos por personal autorizado por el fabricante.	m2	0	$ 80.500,00	$ 0,00
	10	Suministro y montaje de salidas de iluminación hasta 3m. Incluye tubería debidamente fijada y soportada cada 1,5m, ramal 1N°14+1N°14+1N°14T Cu - AWG aislamiento LSHF salones bloque 2 y bloque 1, caja metálica 12x12con suplemento, conectores de empalme, encintada, cableado para luminaria, pruebas y chequeo (no incluye el suministro de luminaria).	un	0	$ 70.000,00	$ 0,00
	11	Suministro y montaje de salidas de tomas hasta de 3m (incluye tubería debidamente fijada y soportada cada 1,5m, ramal 1N°12+1N°12+1N°12T Cu - AWG aislamiento LSHF salones bloque 2 y bloque 1, caja metálica 4x2 con suplemento, conectores de empalme, encintada, cableado, pruebas y aparato.	un	0	$ 70.000,00	$ 0,00
	12	Suministro e instalación de luminaria HERMETICA LED DE 2X18W 120V (Según el espacio) y demás accesorios para su correcta instalación, la luminaria completa debe cumplir con las disposiciones del RETILAP Y RETIE.	UN	25	$ 150.000,00	$ 3.750.000,00

	OE1	Suministro y montaje de salidas de iluminación hasta 3m. Incluye tubería galvanizada emt y accesorios, debidamente fijada y soportada cada 1,5m, ramal 1N°14+1N°14+1N°14T Cu - AWG aislamiento LSHF salones bloque 2 y bloque 1, caja metálica 12x12con suplemento, conectores de empalme, encintada, cableado para luminaria, pruebas y chequeo (no incluye el suministro de luminaria).	UN	27	$ 126.436,25	$ 3.413.778,75
	OE2	Suministro y montaje de salidas de tomas hasta de 3m (incluye tubería galvanizada emt y accesorios, debidamente fijada y soportada cada 1,5m, ramal 1N°12+1N°12+1N°12T Cu - AWG aislamiento LSHF salones bloque 2 y bloque 1, caja metálica 4x2 con suplemento, conectores de empalme, encintada, cableado, pruebas y aparato	UN	15	$ 125.961,25	$ 1.889.418,75
	OE3	Suministro, transporte e instalación de Tubo pvc lluvias 3" para empalme de bajantes, incluye accesorios, alambre galvanizado y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	m	17,6	$ 24.871,25	$ 437.734,00
	OE4	Suministro, transporte y aplicación de pintura para bajantes de aguas lluvias	m	30,8	$ 9.868,75	$ 303.957,50
	OE5	Suministro, transporte y aplicación de impermeabilizante tipo uretano o similar, a dos manos, incluye mortero 1:4 espesor 3 a 5cm, pendientes, sello perimetral con poliuretano en grietas, juntas y juntas del tanque y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. es importante garantizarse un elemento aislante protector	m2	13	$ 80.500,00	$ 1.046.500,00
		SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)				**$ 72.846.589,00**
		VALOR TOTAL				

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCIÓN**	**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACIÓN** **A=**	20%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO** **I=**	0%
	UTILIDAD **U=**	5%

i) Que una vez vencido el plazo de ejecución contractual está pendiente de realizar el pago total al

			TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	25%

j) Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$48.850.100
Adiciones	$24.149.185
Total valor del contrato más adiciones	$72.999.285
Pagos Realizados (Acumulado)	$0
Porcentaje de ejecución financiera	0
Valor pendiente a favor del contratista	$72.846.589
Valor pendiente a favor de la Institución Educativa	0
Recursos no ejecutados y por liberar	$152.696

k) El contrato se ejecutó sin ninguna novedad desde el punto de vista del objeto contractual. No se ordenaron multas, sanciones, cláusulas penales, declaraciones de caducidad o incumplimiento.

En atención a las anteriores consideraciones las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Las partes manifiestan estar a satisfacción con la terminación y liquidación del contrato Nº 06 de 2022, cuyo objeto es: "DESMONTE Y CAMBIO DE CUBIERTA PARA AULAS DE CLASE Y AREA DE CIRCULACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA BETSABE ESPINAL".

SEGUNDO: Las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, la totalidad de las obras objeto del contrato No. 006 de 2022 y que la ejecución física y financieramente se resumió anteriormente.

TERCERO: Que con el pago que se realice al contratista por la suma de **SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L ($72.846.589),** las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y libres de toda obligación y/o contraprestación y/o indemnización a futuro.

Parágrafo. Sin perjuicio de la presente acta, la Institución Educativa se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras y a las garantías que amparan la calidad de la misma durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión, b) Acta de Recibo y Terminación.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).

CARLOS ANDRES RENDON GARCIA
Rector/Supervisor
Institución Educativa Betsabé Espinal
Contratante

JUAN CAMILO ARBOLEDA MEJIA
Representante Legal
Contratista